



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

18 de julio de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

El **CONTRATO de LOCACIÓN DE OBRA** celebrado con la firma **KONAL S.A.**, para la ejecución de la obra "**Campus Educativo – Etapa 1**", conforme Pliego de Bases y Condiciones que rigieron para la Licitación Pública Nro. 06/2023, celebrada al efecto, y de la cual resultara adjudicataria por Decreto Municipal Nro. 1.258/2023, conforme actuados obrantes en el Expte. 8.096-Letra O,

Que en el mentado contrato se hallan debidamente especificadas las obligaciones para la empresa contratista, plazos, forma de pago y otras cuestiones inherentes a la realización de esta obra,

Por ello

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

Artículo 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA** de celebrado con la firma **KONAL S.A.**, C.U.I.T. 33-63075526-9, representada por su Presidente, Señor **NÉSTOR SCHIANO DI SCHECARO**, DNI. 8.424.508, para la ejecución de la obra "**Campus Educativo de Monte – Etapa 1**", conforme Pliego de Bases y Condiciones que rigieron para la Licitación Pública Nro. 06/2023, celebrada al efecto, y de la cual resultara adjudicataria por Decreto Municipal Nro. 1.258/2023, conforme actuados obrantes en el Expte. 8.096-Letra O, con las obligaciones para ambas partes determinadas en el instrumento administrativo que por el presente se aprueba y que como anexo forma parte integrante del presente.

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

DECRETO N° 1.469

Dr. José Matías Baisamelli
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte